

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007Oral AdministrativoADMINISTRATIVOIBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 17/01/2018 4:45:58p. m.

Estado No 03 Entre: 18/01/2018 y 18/01/2018

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300720160041700	ACCIONES DE TUTELA	ALEJANDRO MONTERO GONZALEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Obedezcase y cumplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, la cual excluyó la presente acción de tutela de revisión.	17/01/2018			
73001333300720170010600	ACCIONES DE TUTELA	CARMEN EDILMA ARIAS DE GUZMAN	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS - UARIV	Obedezcase y cumplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, la cual excluyó la presente acción de tutela de revisión.	17/01/2018			
73001333300720170011000	ACCIONES DE TUTELA	DAISSY SANCHEZ TOQUICA	CAFESALUD EPS-S Y OTRO(S)	Obedezcase y cumplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, la cual excluyó la presente acción de tutela de revisión.	17/01/2018			
73001333300720170011400	ACCIONES DE TUTELA	LIDA MARCELA BUENDIA JIMENEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Obedezcase y cumplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, la cual excluyó la presente acción de tutela de revisión.	17/01/2018			
73001333300720170011500	ACCIONES DE TUTELA	FABIAN NUÑEZ ACOSTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LAS VICTIMAS Y OTRO(S)	Obedezcase y cumplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, la cual excluyó la presente acción de tutela de revisión.	17/01/2018			
73001333300720170014100	ACCIONES DE TUTELA	MARIA NOHELIS CARDENAS BONILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Obedezcase y cumplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, la cual excluyó la presente acción de tutela de revisión.	17/01/2018			
73001333300720170016100	ACCIONES DE TUTELA	MARIBEL CANACUE MOTTA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Obedezcase y cumplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, la cual excluyó la presente acción de tutela de revisión.	17/01/2018			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA LILIANA ACOSTA CAMACHO
Secretario(a)